



COMUNICADO

Universidad Mayor de San Andrés

División de Títulos y Diplomas

CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS ACADÉMICOS, TRÁMITES SIMULTÁNEOS Y TÍTULOS DE POSGRADO DEL 8 AL 12 DE ABRIL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE REQUIERA REALIZAR TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA ACADÉMICO, TRÁMITE SIMULTÁNEO Y TÍTULOS DE POSGRADO, QUE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

PARA SER ATENDIDO: CONTAR CON TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA DE ACUERDO A REQUISITOS.

FECHAS DE RECEPCIÓN: **LUNES 8 A VIERNES 12 DE ABRIL DE 2024**

HORARIO DISCONTINUO: **DE 09:00 A 11:30 Y DE 14:30 A 17:00**

LUGAR: EDIFICIO MELISSA – PLANTA BAJA OF. 1 DIPLOMAS ACADÉMICOS; TÍTULOS DE POSGRADO OF. 3, AV. SÁNCHEZ LIMA Nº 2512 ZONA SOPOCACHI.

FECHA DE ENTREGA: LOS REFERIDOS TÍTULOS Y DIPLOMAS, SERÁN ENTREGADOS DE ACUERDO A CRONOGRAMA A PUBLICARSE EN LA PAGINA <https://www.umsa.bo>
LOS **TÍTULOS DE POSGRADO** SERÁN ENTREGADOS PREVIA COMUNICACIÓN AL CORREO PERSONAL DEL INTERESADO.

- **IMPORTANTE:** USTED TAMBIÉN PODRÁ PAGAR DE MANERA DIGITAL REALIZANDO LOS PAGOS RESPECTIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VALORES, PAGOS ELECTRÓNICOS VIA CPT Y LIBÉLULA (QR, TIGO MONEY, BCP, BNB, PAGO EXPRESS Y OTROS), LO CUAL LES PERMITE IMPRIMIR EL FORMULARIO DIGITAL PARA INICIO DE TRÁMITE Y CORRESPONDIENTE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL SIMULTÁNEO Y REGULAR.
-
- **SE ADVIERTE** QUE SI HUBIERA ALGUNA DISPOSICIÓN SUPERIOR Y POR FUERZA MAYOR SE CAMBIARÍA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EN HORARIO CONTÍNUO.

Nota: Favor presentar los documentos en el mismo orden establecido en los requisitos para la obtención de **Diplomas Académicos** a objeto de no ser pasibles a observaciones. No se recibirán trámites incompletos ni fuera de horario y fechas por ningún motivo.

La Paz, 01 de Abril de 2024

Secretaría General
División de Títulos y Diplomas